

## Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

**Curso:** 2º BACHILLERATO

**Materia:** TIYC

**Departamento de:** INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o de final de curso y la extraordinaria o de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

### Instrumentos de evaluación:

Se recogen a continuación los instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Actividades, prácticas y/o trabajos diarios realizadas en clase y en casa.
- Pruebas que permitan comprobar la correcta asimilación de los contenidos.
  - Se realizará al menos una prueba teórica por cada evaluación que recogerá los contenidos teóricos fundamentales de cada unidad didáctica impartida en la evaluación.
  - También, en la unidad que corresponda, se realizarán pruebas prácticas.
- Proyectos, trabajos monográficos y de investigación. Se realizará un proyecto que va a abarcar varias unidades didácticas.
- Exposiciones de los proyectos realizados y debates.
- Cuaderno del profesor donde se recoge las actividades realizadas por el alumnado, registro de la participación, interés, demanda de información y motivación individual y grupal, etc.

Se utilizarán plantillas de corrección y rúbricas para la valoración de los instrumentos y procedimientos anteriores.

Simultáneamente a la recogida de este conglomerado de datos, el profesor comenta lo observado y sus resultados con los propios alumnos, para que así la evaluación cumpla su función formativa y surta los efectos deseados de corrección o refuerzo, de modo inmediato, y ayude así a mejorar el proceso de aprendizaje individual o de grupo del alumnado.

También se recogerá, al final de cada trimestre, la evaluación de la práctica docente referida a la programación, la metodología de trabajo, la evaluación y al

propio docente; a través de encuestas anónimas por parte del alumnado, entrevistas y debates. De igual forma se autoevaluarán el propio alumnado y el propio docente.

**Criterios de calificación:**

Para calificar los criterios de evaluación recogidos en la programación y su concreción en los estándares de aprendizaje, se agruparán los instrumentos y procedimientos descritos en el apartado anterior.

En las tablas de las unidades didácticas se ha recogido la correspondiente ponderación de cada instrumento y procedimiento de calificación, que se resumen en:

Actividades diarias (50%) o Actividades (25%) y Proyecto (25%).	- Pruebas teóricas/prácticas (50%)
---	------------------------------------

Las actividades propuestas tendrán una calificación de 0 a 10 con dos decimales, al igual que las pruebas teóricas-prácticas.

Cualquier prueba, trabajo, proyecto, ejercicio, etc., podrá considerarse suspenso (calificándose con un 0) si se tiene constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que se copiara o ha participado en alguna estrategia orientada a obtener los resultados académicos esperados por métodos inadecuados.

La evaluación del aprendizaje del alumnado tiene un carácter continuo: se evalúa al mismo tiempo que se va produciendo el aprendizaje.

Debido a este carácter continuo de la evaluación, la participación regular en las clases y actividades programadas es un requisito imprescindible, por eso vamos a ser muy estrictos con las fechas de entrega de las actividades. Si la falta es justificada, debe presentar las actividades que no ha realizado al primer día siguiente que asiste, siendo él responsable de conocer qué se hizo el día que faltó (a través de los compañeros o del Aula Virtual). Si la falta no es justificada tiene suspensa la actividad y tendrá que recuperarla en el momento que corresponda.

Se propondrán actividades de refuerzo y/o ampliación para atender a la diversidad del alumnado. Con estas actividades el alumnado podrá subir nota.

**Criterios generales 1º, 2º y 3º evaluación**

En cada evaluación se dará una nota orientativa del trabajo realizado por el alumnado, calculando la correspondiente ponderación de los criterios de evaluación utilizados en la evaluación.

**Criterios de calificación evaluación ordinaria**

Al finalizar el curso, la nota del alumno/a será calculada a partir de las ponderaciones de los criterios de evaluación.

Durante el curso se propondrán distintos momentos para recuperar los contenidos y objetivos no alcanzados, realizando recuperaciones de las pruebas teórica/práctica y de las actividades.

También se propondrán actividades y proyectos voluntarios para subir nota.

**Criterios de calificación extraordinaria (septiembre)**

El alumnado que al final no haya superado la materia en la evaluación ordinaria, tendrá la oportunidad de recuperarla en la Prueba Extraordinaria que se llevará a cabo en septiembre, en la fecha propuesta por el centro. En esta prueba extraordinaria se podrán utilizar todos los procedimientos de evaluación indicados, excepto la observación directa en el aula, que se habrá de conservar como fruto de la evaluación continua, lo cual no se opone para que, si resulta viable, se dé oportunidad a los alumnos para mejorar su calificación en este aspecto. Se podrán proponer actividades que deberán presentar y defender en la prueba extraordinaria de los objetivos y contenidos no alcanzados. Todo ello se recogerá en un informe individualizado, preparado a tal efecto.